



HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 18 DE JUNIO 2024

C. ELVIRA URRUTIA CASTRO
PRESENTE. –

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física Cd. Juárez le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

ALBERCA SEMI-OLIMPICA "LOLITA GOMEZ"

DÍA(S): MIERCOLES
HORARIO: 10:00 A 11:00 HRS.
EVENTO: **REALIZACION DE RED MUJERES CONSTRUCTORES DE PAZ**

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entienda y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento.
- Donde no se podrá hacer ningún tipo de venta dentro de la instalación **Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaria de Salud , para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso**

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

IMDEJ
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y
CULTURA FISICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ

LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ ESTADO DE CHIHUAHUA
FOLIO 177/ 2024

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad del **C. ELVIRA URRUTIA CASTRO**, del pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de **ALBERCA SEMI-OLIMPICA "LOLITA GOMEZ"**.

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en **AZUCENAS Y CADMIO, COL. ALTAVISTA**, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

C. ELVIRA URRUTIA CASTRO
TEL. 656 528 4322



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Cd. Juárez, Chih.
Tel. (656) 6 11-40-78

Núm. de Oficio: IMM/0362/2024
Asunto: Solicitud de espacio
Cd. Juárez, Chih., a 12 de junio del 2024

LIC. JUAN ESCALANTE FLORES
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

PRESENTE. -

Por este medio me permito saludarle y hacer de su conocimiento que el *Instituto Municipal de las Mujeres* (IMM) es un organismo público descentralizado que trabaja en la prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres, para la promoción de su participación en distintos ámbitos.

Por lo anterior, solicitamos de su amable apoyo para el préstamo de un espacio dentro de sus instalaciones en la **Alberca Semi-olímpica Municipal "Lolita Gómez"** ubicado en la colonia Altavista, C.P. 32120., esto con el objetivo de consolidar la sede para constituir una red de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), dentro de esta estrategia se busca ofrecer distintos talleres y capacitaciones dirigidos a atender las necesidades y problemáticas que se presenten dentro de la comunidad a través de proyectos de intervención comunitaria. Con ello se pretende, además, ampliar los servicios y actividades ofertados dentro del espacio.

Queda de usted para cualquier duda o aclaración la Licda. Soledad Bañuelos al (656) 5 28 43 22 o al correo prevencionimmjrz@gmail.com

ATENTAMENTE


Mtra. Elvira Urrutia Castro
Directora del
Instituto Municipal de las Mujeres.


Lic. Juan Escalante Flores
14 JUN 2024



RECIBIDO

Miércoles
10:00 - 11:00 hrs.